

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

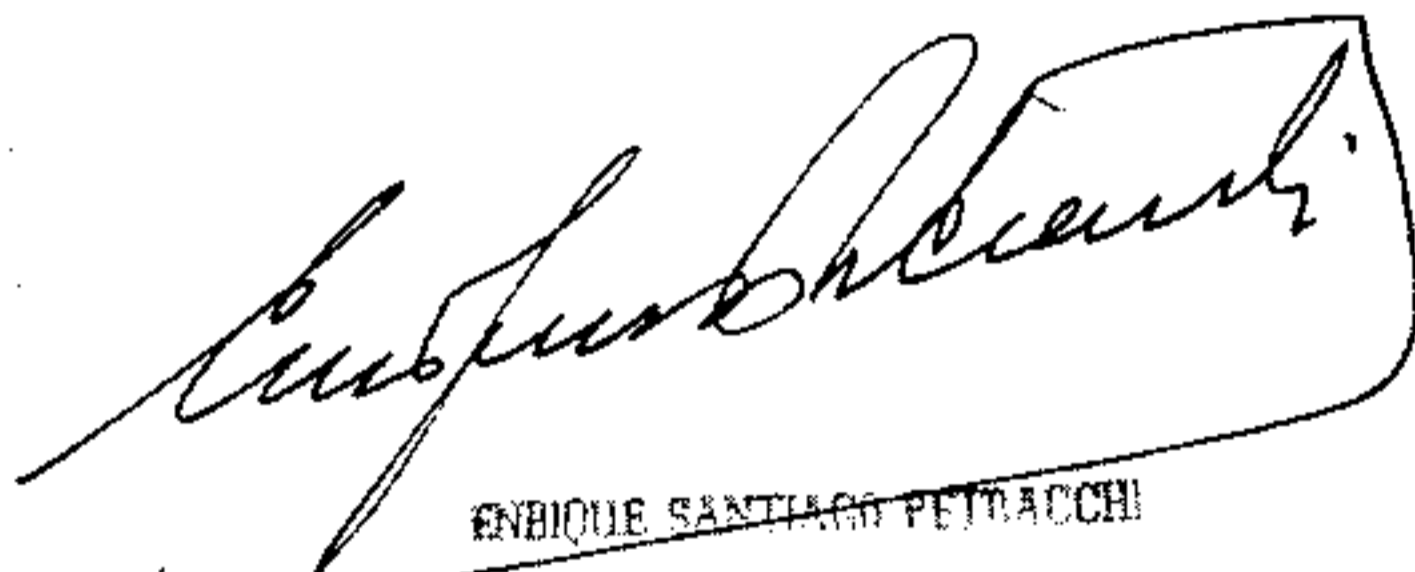
Buenos Aires, 8 de enero de 1987.-

Visto lo solicitado por el Departamento de Producción y Mantenimiento y atento lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 934/87 de fecha 5 de noviembre de 1987 - a partir del 11 de enero al 31 de marzo de 1988, de los agentes y categorías presupuestarias que obran a fs. 1/2 y cuya fotocopia forma parte de la presente resolución para desempeñarse en el Departamento de Producción y Mantenimiento.-

Regístrese, hágse saber y archívese.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI